

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5856** *ROBLE 21, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el 4 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en el despacho del notario Sr Martínez-Gil Vich sito en la calle Velázquez 12, bajo, de Madrid y, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para deliberar y votar en relación con el siguiente.

Orden del día**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Orden del día**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento y reelección de consejeros.

Segundo.- Aprobación de venta de activo esencial. Activos sitos en Vicálvaro.

Tercero.- Revisión de la situación económica de Roble 21, SA y Large Space, SL conjuntamente y por separado. con análisis respecto de ambas sociedades, de (i) los inmuebles vendidos en 2024 y 2025 (ii) las previsiones de venta de inmuebles (iii) los balances de situación y PyG provisionales a 30 de septiembre y (iv) de la situación económica y el impacto sobre los préstamos a corto y largo plazo y Cash Flow de ambas sociedades.

Cuarto.- Información sobre una propuesta de refinanciación de la deuda existente en Large Space, SL y reducción de gastos estructurales y de personal de Roble 21, SA y Large Space, SL, con : (i) presentación por los socios requirentes de un análisis financiero al respecto (ii) identificación de las contingencias y pasivos laborales y valoración de las medidas a adoptar, en su caso, en relación con la plantilla y (iii) propuesta de una empresa que se encargue de gestionar los activos de ambas compañías.

Quinto.- Evolución del Plan de comercialización de Large Space, SL, planteado en la Junta General de 30/10/2024. Propuesta de un nuevo plan de comercialización.

Sexto.- Revisión y seguimiento de las comisiones creadas en la Junta de 30/10/2024.

A partir de la publicación de este anuncio cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta y el informe de gestión (art 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes en los términos establecidos en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 29 de octubre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Jesús Mario Ovejero Hernando.

ID: A250050668-1